



GRADO DE INTERPRETACIÓN/COMPOSICIÓN/FLAMENCO

GUIA DOCENTE TIAC

CURSO: 2022/2023

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: TÉCNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS A LA COMPOSICIÓN	
Tipo de asignatura: Optativa/Práctica	
Materia a la que se vincula: Asignaturas optativas	
Especialidad o especialidades: Todas	
Cursos en que se imparte:	1º a 4º
Créditos ECTS totales: 8	
Créditos ECTS por curso: 4	
Horas lectivas semanales: 1.5	
Prelación con otras asignaturas:	Haber superado el curso precedente
Duración: Anual	
Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	
Horario: publicado en la matriculación	

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de profundizar en el conocimiento práctico de los instrumentos más frecuentes en la música culta y como complemento de la formación del alumno de Composición, así como del alumno de Instrumento que así lo desee, se propone esta asignatura, basada en la impartición de clases magistrales a cargo de los profesores de las asignaturas instrumentales de nuestro Conservatorio. Estas clases magistrales estarán centradas en la exposición de los recursos instrumentales de cada uno de los instrumentos más frecuentes en la música culta, y ofrecerán la posibilidad de un mayor acercamiento de los alumnos a la realidad práctica de cada instrumento, lo cual será un excelente complemento de su estudio teórico previo. Tras dichas exposiciones, se realizarán aplicaciones compositivas prácticas más o menos complejas en función del perfil formativo del alumno (arreglos, creación de melodías, composiciones sencillas, etc.)



B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

C.1. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.



CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

C.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2: Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4: Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

C.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.

CE2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

CE3. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

CE5. Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.



CE6. Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

CE7. Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.

CE8. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

CE9. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

CE10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

CE11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

D) CONTENIDOS

1. Exposiciones prácticas de los profesores especialistas de cada instrumento del Conservatorio, explicando sus instrumentos.
2. Estudio teórico sobre posibilidades y limitaciones de cada uno de ellos en cuanto a registros, capacidad dinámica y recursos expresivos especiales, incluyendo aquí, tanto todos aquellos ya presentes en el periodo llamado “de la práctica común” como de forma dinámica, todos aquellos procedentes del siglo XX y actuales que se aborden en el transcurso de las clases como fruto natural del interés de los alumnos.
3. Análisis de partituras y/o auditivos, tanto de las instrumentaciones de obras musicales originales como también de reinstrumentaciones y orquestaciones desde el Clasicismo hasta nuestros días.
4. Audición de conciertos y/o ensayos en vivo, como elemento indispensable para integrar y consolidar de forma sensorial e intelectual los contenidos vistos en clase, de forma que el alumno conozca la “verdadera medida” del timbre individual de los instrumentos, así como del resultado de las combinaciones de ‘estos, del peso sonoro de los diferentes instrumentos en el grupo en vivo, de la diferencia entre el timbre individual y la masa de instrumentos de la misma familia, así como del resultado real de las diferentes combinaciones tímbricas.

CURSO 1º

1. Instrumentos de cuerda y arco: Generalidades. El Violín. La Viola. El Violoncello. El Contrabajo.
2. La Sección de instrumentos de madera: Generalidades. La Flauta y su familia: Flauta en Do, Flautín, Flauta en Sol, y Flauta bajo. El oboe y su familia: Oboe, Corno Inglés y otros miembros de la familia. El Clarinete y su familia: Clarinetes en Si bemol y La, Requintos en Mi bemol y Re, Clarinete Bajo y otros miembros de la familia. El Fagot y su familia. El saxofón y su familia.
3. Orquestación (I): Orquestación para cuerda. Tipos de textura: El unísono orquestal; contribución de la orquestación a la definición de los planos principal, medio y de fondo de una textura; orquestación de acordes: consideraciones; disposiciones de tipo contrapuntístico. Usos de la sección como acompañamiento de un solista. La transcripción orquestal: transcripción del Piano a la Cuerda.
4. Orquestación (II): Instrumentación para instrumentos de madera y combinaciones de madera/cuerda. El papel de la madera en la orquesta sinfónica. Estudio de la Instrumentación para madera y las contribuciones de ésta a la orquestación: estudio de texturas armónico homorrítmicas para madera o en las que participen éstas; estudio de su contribución a la definición de los planos principal, medio y de fondo en texturas para madera o en orquestaciones en las que participe ésta; estudio de texturas



contrapuntísticas en las que participe, así como de unísonos para madera o en los que participe ésta. Usos de la sección de madera para la obtención de contrastes de color y para la duplicación de otros instrumentos de la Orquesta. Transcripción de música para Piano para Madera o para Orquesta con Madera y Cuerda.

5. El Viento metal. Los instrumentos de Viento metal: Generalidades. La trompa.

CURSO 2º

1. Viento metal. Generalidades. La trompeta y su familia. El trombón y su familia. La tuba y su familia.
2. Orquestación (III). Orquestación para instrumentos de metal y en combinación con los de cuerda y madera. Duplicaciones dentro de la sección y en las texturas orquestales. Escritura armónico homorrítmica para metal. Presentación de la melodía en el metal. Escritura contrapuntística para la sección de metal. El clímax sonoro en la sección de metal. Efectos tímbricos de la sección de metal.
3. El ensemble de percusión. Idiófonos. Membranófonos. Cordófonos. Aerófonos.
4. Instrumentos de teclado. El piano. La celesta. El Clavicémbalo. El órgano.
5. Instrumentación con teclado y con la sección de percusión.
6. La instrumentación para orquesta. Texturas de la práctica común. Nuevas técnicas en orquestación.
7. La transcripción para orquesta. De teclado a orquesta. De banda a orquesta. De otras agrupaciones a orquesta.
8. La orquesta como instrumento acompañante.
9. Presentación en la edición de partituras.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

Los contenidos de tipo teórico serán abordados mediante exposiciones del profesor y/o alumnos, o mediante trabajos escritos encargados a los alumnos.

Exposiciones prácticas de los profesores especialistas de cada instrumento del Conservatorio explicando las particularidades de su instrumento desde el punto de vista constructivo, acústico, así como de sus usos idiomáticos en los estilos solístico, de cámara y orquestal. La metodología de estas exposiciones será participativa, de forma que los alumnos sean un motor indispensable, a través de sus cuestiones teóricas y prácticas hacia el profesor de instrumento.

Planteamiento de ejercicios de instrumentación para instrumento solo o grupo de instrumentos en los que se empleen los recursos trabajados.

Planteamiento de problemas de orquestación.

Realización de análisis auditivos y/o de partitura centrado en los aspectos idiomáticos de cada instrumento y de la instrumentación para conjunto.

Realización de transcripciones de obras escritas originalmente para teclado u otro instrumento polifónico a solo, para grupo de cámara, “ensemble” y/u orquesta.

Realización de reorquestaciones de obras ya escritas originalmente para orquesta, pero reinterpretadas con premisas dadas por el profesor o propuestas por el alumno.

Realización de reducciones por funciones de obras de cámara, u orquesta.

E.2. EXÁMENES

Exámenes de junio, septiembre y convocatoria extraordinaria de febrero. Podrán consistir en:

Realización de exámenes escritos presenciales, en los que se evalúe por medio de ejercicios escritos o de análisis, los conocimientos técnicos adquiridos, ya sea a lo largo de todo el curso o parte de él.

Realización de análisis de instrumentaciones o de orquestaciones.



Realización de transcripciones y arreglos de obras de diferentes épocas escritas originalmente para instrumentos polifónicos, para instrumentos actuales, en combinaciones diversas, entre las que se incluye la orquesta.

Realización de ejercicios auditivos tímbricos, en los que el alumno, a partir de una audición, debe escribir la partitura con los instrumentos que están sonando.

Realización de reorquestaciones de obras, originalmente para orquesta, pero reinterpretados para una plantilla distinta.

Realización de reducciones de obras instrumentales para grupo de cámara, y /u orquesta.

Realización de ejercicios libres con los recursos instrumentales trabajados, para cualquier formación compuesta por instrumentos trabajados.

Además de lo anterior, para la evaluación, se llevarán a cabo los siguientes instrumentos de evaluación: las observaciones realizadas en clase y los ejercicios propuestos por el profesor.

E.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.

Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.

E.5. RECURSOS

Pizarra, piano, proyector, ordenador, software de edición de partituras, altavoces, partituras.

E.6. BIBLIOGRAFÍA

Instrumentación (por instrumentos, en orden “orquestal”).

- Artaud-Geay: Flutes au present. Ed. Trasanlatiques. París, 1980.
- Levine, Carin y Mitropoulos-Bolt. The techniques of Flute Playing. Ed.
- Bärenreiter, (2 volúmenes). Kassel, 2014.
- Levine, Carin: La flauta. Posibilidades técnicas. Ed. Idea Books. Cornellà de
- Llobregat, 2005
- Veale, Peter: The Technique of Oboe Playing. Ed. Bärenreiter (con CD). Kassel,
- 2018 (8a edición).
- Rehfeldt, Phillip: New directions for clarinet. The New Instrumentation Series.
- The Scarecrow Press Inc. Lanham, Maryland and Oxford, 1994 (ed. revisada).
- Sparnaay, Harry: El clarinete bajo. Una historia personal. The New
- Instrumentation Series. The Scarecrow Press Inc. Lanham, Maryland and
- Oxford. Ed. Periferia Sheet Music (con CD). Corbera de Llobregat, 2011.
- Weiss, Markus: Techniques of Saxophone Playing. Editorial Bärenreiter (Audio
- disponible en Internet). Kassel, 2010.
- Londeix: Hello, Mr Sax. Ed. Alphonse Leduc. Paris, 1989.
- Kientzy, Daniel: Les sons multiples aux saxophones. Ed. Salabert. París, 1982.
- Gallois, Pascal: The Techniques of Basson Playing. Ed. Bärenreiter. Kassel,
- 2019 (3a ed.).
- Hill, Douglas: Extended techniques for the Horn (con CD). Ed. Alfred
- Publishing Company. Los Ángeles, 1996.
- Svodoba, Mike/Roth Michel: The techniques of Trombone Playing. Ed.
- Bärenreiter. Kassel, 2019.
- Facchin, Guido: Le percussioni. Ed. Zecchini. Varese, 2014.
- Solomon, Samuel: How to write for percussion. Edición del autor. Nueva York,
- 2002 (1a ed.).
- Josel, Seth F. / Tsao, Ming: The Techniques of Guitar Playing. Ed. Bärenreiter.
- Kassel, 2014 (1a ed.).
- Buchmann, Bettina: The Techniques of Accordion Playing. Ed. Bärenreiter.



- Kassel, 2018 (2a ed.).
- Isherwood, Nicholas: *The Techniques of Singing*. Ed. Bärenreiter. Kassel, 2018 (2a ed.).
- Inglefield, Ruth/Neill, Lou Anne. *Writing for the Pedal Harp*. Ed. Vanderbilt Music Company. Bloomington, 2006.
- Arditti, Irvine: *The techniques of Violin Playing*. Ed. Bärenreiter (con DVD). Kassel, 2019 (3a ed.).
- Strange, Patricia and Allen: *The contemporary violin: Extended performance techniques*. Ed. University of California Press. Los Ángeles, 2001.
- Ballon, Severine: *The Techniques of Violoncello Playing*. Ed. Bärenreiter (en preparación).
- Wiederker, Jacques: *Le violoncelle contemporaine*. Ed. L'oiseau d'or. Sainte Geneviève de Bois, 1993.
- Chakalov, Nikola: *La digitación en el Violonchelo*. Ed. Idea Books. Cornellà de Llobregat, 2004.
- Turetzky, Bertram: *The contemporary contrabass*. University of California Press. Los Ángeles, 1974.

Orquestación:

- *Adler, Samuel: El estudio de la Orquestación*. Ed. Idea Música. Cornellà de Llobregat, 2006.
- *Michels, Ulrich. Atlas de la música, vol. I*. Ed. Alianza Música.
- *Casella, Alfredo/Mortari, Virgilio: La técnica de la orquesta contemporánea*. Ed. Melos (orig. *Ricordi Americana*). Buenos Aires, 1950 (1a edición).
- *Charles, Agustín: Instrumentación y orquestación clásica y contemporánea 4: La práctica orquestal. Impromptu Editores. Picanya (Valencia), 2019*.
- *Piston, Walter: Orquestación*. Ed. Real Musical. Madrid, 1984.
- *Rimsky Korsakov, Nicolás Principios de orquestación con ejemplos sacados de sus propias obras. Vol.: I y II*. Buenos Aires, 1946.

Partituras:

- International Music Score Library Project (IMSLP).

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1: Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CEG2: Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.

CEG3: Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.

CEG4: Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.

CEG5: Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.

CEG6: Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.



CEG7: Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.

CEG8: Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.

CEG9: Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.

CEG10: Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.

CEG11: Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.

CEG12: Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1: Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.

CET2: Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.

CET3: Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

CET4: Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.

CET5: Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CET6: Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET7: Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CET8: Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CET9: Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CET10: Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

CEE1: Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.

CEE2: Demostrar dominio sobre las principales técnicas y recursos compositivos históricos y recientes.

CEE3: Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.

CEE4: Demostrar dominio en la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la creación musical, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.

CEE5: Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.

CEE6: Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.

CEE7: Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

CEE8: Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.



G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%.

Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
- Música de conjunto
- Música de cámara
- Coro
- Concertación
- Todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.

Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

Para la evaluación y calificación única en junio el alumno deberá entregar en el momento del examen, además del mismo, la totalidad de los trabajos correspondientes al curso, que se ponderarán.

En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.

G) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Clase de 1,5 horas a la semana.

Examen final: mes de junio.

Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Posibilidad de asistencia a ensayos y posibles proyectos conjuntos con otras asignaturas.

I) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

Posibilidad de asistencia a conciertos, cursos, jornadas y conferencias.



J) CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE EL DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONSIDERE NECESARIO.

Se apoyarán y fomentarán todas aquellas actividades complementarias, actividades con otros departamentos o realizaciones de prácticas externas que se consideren beneficiosas para que los estudiantes alcancen los objetivos de la asignatura.

K) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Superior de Educación Superior, orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura que podrá ser basado en varios aspectos, según lo que resulte más revelador al profesorado:

Realizar encuesta por el profesor, área o departamento.

Fomentar debates entre profesorado y alumnado acerca del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en distintos momentos del curso.

L) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si tras un diagnóstico previo, se detectara que el nivel de partida del alumno o alumna fuera inferior al de la media, se le ayudará con indicaciones acerca de los aspectos que debe mejorar para acercarse al nivel del resto.

Por el contrario, en el caso del alumnado cuyo nivel previo superase el de la media de los alumnos, se le motivará aportándole material de dificultad más avanzada, de manera que pueda evidenciar su evolución desde su propio nivel de partida.

Si la diversidad que nos encontrásemos fuera la de una limitación física del tipo que fuera, se trabajará, junto con la dirección del centro, en realizar las adaptaciones de espacio, temporalización o de otro tipo que estuvieran a nuestro alcance, al igual que las limitaciones psíquicas reconocidas para el acceso, incluso para las tasas para procurar la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes sin merma de la calidad de la enseñanza.